

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N°11 /25

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Católica del Uruguay

En la sesión del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria INAEET, de fecha de 26 de noviembre de 2025, se adopta la siguiente resolución:

VISTO:

El “Acuerdo sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras de grado para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados”.

TENIENDO PRESENTE:

Que la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Tecnologías de la Universidad Católica del Uruguay, el 29 de septiembre de 2023, se presentó voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado en Uruguay por el INAEET.

Que dicho Sistema cuenta con normas regionales para la acreditación de carreras de Ingeniería, contenidas en los siguientes documentos:

- Manual de Procedimientos del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
- Convocatoria para las carreras de grado de Ingeniería en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de grado del MERCOSUR ARCU-SUR.

- Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Ingeniería del Sistema ARCU-SUR.
Guía de autoevaluación del Sistema ARCU-SUR.
Guía de Pares del Sistema ARCU-SUR.

Que, con fecha de 28 de junio de 2024, la Facultad presentó el "Informe de autoevaluación" y el "Formulario para la recolección de datos e información" realizado por su carrera de Ingeniería Industrial.

Que, por Ley N° 19852 de 23 de diciembre de 2019, se crea el Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria INAEET y por ley N° 20075 de 20 de octubre de 2022 en su artículo 263, se establece que la Ley N° 19852 "entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2024".

Que, luego de ese lapso, se constituyó el primer Consejo Directivo, el 12 de diciembre de 2024 y tal como lo establece la mencionada ley, las tareas asignadas a la Comisión ad hoc de acreditación se transfirieron por completo al INAEET.

Que, debido a la instalación del INAEET, los procesos en curso de la convocatoria ocurrida en 2023 fueron aplazados hasta el primer semestre del año 2025.

Que, entre los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2025, se tuvo la instancia de visita de pares, en modalidad presencial, conforme lo dispuesto en el Manual de procedimientos para la evaluación externa en los procesos de acreditación del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias ARCU-SUR.

Que, la instancia de visita fue realizada por el Comité de Pares Evaluadores del Sistema ARCU-SUR designado por el Consejo Directivo del INAEET, e integrado por Silvia Simison (Argentina), Cesar Villagómez (Bolivia) y Clara Almada (Paraguay).

Que, con fecha 3 de octubre de 2025, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe preliminar que señala las principales características de la carrera, teniendo como referencia el informe de autoevaluación de la carrera, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU- SUR.

Que dicho informe fue enviado el 14 de octubre de 2025 a la Carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Católica del Uruguay para su conocimiento.

Que, el día 30 de octubre de 2025, la Carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Católica del Uruguay comunicó al INAEET, su respuesta del informe preliminar elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.

Que, con fecha de 14 de noviembre de 2025, el Comité de Pares Evaluadores emitió el informe final considerando las observaciones realizadas por la Institución en su respuesta y todos los insumos ya evaluados.

Que el Consejo Directivo del INAEET, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados.

CONSIDERANDO:

Que el proceso de Autoevaluación se realizó de acuerdo con lo establecido en el Sistema ARCU-SUR.

Que el Comité de Pares cumplió una tarea exhaustiva y rigurosa tanto en la visita como en la elaboración del informe.

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Católica del Uruguay (UCU) presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

Contexto institucional

Se considera que el contexto institucional de la UCU en la que está inserta la carrera de Ingeniería Industrial, con una visión global e integral, permite el desarrollo de la carrera en un contexto organizado y suficientemente reglamentado a la vez que ágil e innovador.

Los responsables de la Facultad de Ingeniería y Tecnologías (FIT) y de la carrera tienen antecedentes profesionales y de gestión para asegurar la formación de los estudiantes y las relaciones con el resto de la UCU y con el medio.

La toma de decisiones está basada en información ejecutiva que arroja la plataforma de Business Intelligence, a la cual tienen acceso autoridades académicas y administrativas de la UCU.

La comunicación institucional se lleva a cabo a través de la página web, correo electrónico y redes sociales.

La información para facilitar el acceso e incorporación a la vida universitaria de estudiantes nuevos, así como el seguimiento de éstos en todas las etapas de su proceso formativo, es accesible para todos los estudiantes de grado de las distintas carreras de la UCU.

Existen actividades de promoción de la carrera, se destaca la atención personalizada que reciben los estudiantes tanto durante su proceso de admisión y su incorporación a la vida universitaria. La Universidad tiene un programa de becas que permite el ingreso de estudiantes a la carrera. También cuenta con un programa de Bienestar Estudiantil que brinda apoyo a los estudiantes con dificultades de aprendizaje o para enfrentar otros desafíos personales.

El plan de estudios plantea otorgar créditos por la participación en las actividades de extensión que la Universidad propone para la promoción de la cultura y los valores. También incluye un semestre destinado al cursado de asignaturas electivas que tiene como objetivo permitir que los estudiantes puedan participar de los programas de internacionalización en otras universidades del exterior.

Los espacios destinados a la vida universitaria son amplios, agradables y confortables, asegurando el bienestar de la comunidad. Se observa que estudiantes y graduados de las carreras tienen poca participación en procesos de mejora. Si bien en acuerdo con el estatuto de la UCU éstos no participan en los órganos de gobierno de la institución, los estudiantes y los graduados podrían aportar otras miradas para optimizar los programas de estudios y enriquecer los procesos de autoevaluación y los planes de mejoras.

La poca sistematización del registro y generación de evidencia de las reuniones que dan seguimiento al Plan Estratégico representa una oportunidad de mejora para la institución.

La cantidad de Piad con líneas de investigación en temas relacionados con Ingeniería Industrial es muy escasa, y la producción científica de los mismos es muy heterogénea, con algunos casos con menos de 0.5 publicaciones por año o sin publicaciones. La investigación y la incorporación de investigadores calificados, lo mismo que el fomento temprano en los estudiantes podría mejorar la situación de la carrera.

Los programas de postgrado, tanto de Maestrías como Doctorado no parecen atraer suficientes graduados de la carrera de Ingeniería Industrial. Se sugiere que la escuela de posgrado y Alumni diseñen estrategias para detectar las limitaciones de los graduados para su inserción en los programas existentes y las necesidades específicas de formación de posgrado.

Conclusión de la dimensión:

La Carrera cumple con lo establecido en los Criterios de calidad para la acreditación ARCU-SUR para los componentes de esta dimensión.

Proyecto académico

La carrera de Ingeniería Industrial tiene 2 planes de estudio vigentes, el plan de estudios 2018 y el plan de estudios 2021. En ambos casos se ha planteado la formación por Competencias y consideran un cursado de 5 años.

Se valora positivamente el hecho que actualmente la carrera cuente con 2 planes de estudio vigentes (2018 y 2021) y que se tenga prevista la implementación de un nuevo Plan de Estudios el año 2026. Esto muestra la preocupación permanente por actualizar la oferta de la carrera para responder a los cambios permanentes en el entorno y por otro lado atender observaciones resultantes de procesos de autoevaluación.

Los Planes de Estudio han sido diseñados por Competencias, se ha seguido rigurosamente el proceso para definir a partir de los objetivos del programa, el perfil del graduado, las competencias específicas y los resultados de aprendizaje.

Sin embargo, se recomienda revisar los objetivos de la carrera en el Plan de Estudios 2021, ya que aparecen planteados como uno solo y en un párrafo, además que es muy general y por tanto podría adecuarse a cualquier carrera de la FIT.

Respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje, la incorporación efectiva de metodologías activas de enseñanza y de procesos de evaluación continua del aprendizaje, se consideran elementos diferenciadores de la propuesta de la UCU.

Por otro lado, la incorporación del Power BI como herramienta para centralizar la información académica y administrativa y a partir de aquello generar reportes que faciliten el seguimiento de la gestión y encarar oportunamente la toma de decisiones respecto a mejoras a implementar.

Aunque la UCU ha incorporado la Investigación como elemento prioritario en su Plan Estratégico y ha articulado una serie de instancias que faciliten esa importante actividad, a la fecha los resultados se consideran sólo promisorios ya que es preciso incorporar en esta actividad a más docentes de la carrera y que conformen más equipos de investigación en otras áreas relacionadas con el perfil la carrera de Ingeniería Industrial.

En lo que a Innovación se refiere, también la UCU ha conformado toda una estructura y se brindan talleres de capacitación para llegar desde los productos de la investigación hasta innovaciones tecnológicas, pasando por procesos de desarrollo tecnológico. Esta actividad requiere de un esfuerzo adicional de la FIT y la carrera en particular para que en el corto o mediano plazo se puedan obtener los productos deseados.

Se valora positivamente la forma en que la UCU ha estructurado lo relacionado con la extensión, vinculación y cooperación. Se resalta lo relacionado con responsabilidad social ya que el Centro Berit ha logrado construir en el tiempo un entorno de confianza con sectores vulnerables de la población y como muestra de aquello se tienen los proyectos en desarrollo y en carpeta.

Sin embargo, se sugiere un esfuerzo adicional para lograr que los estudiantes de la FIT y de la carrera de Ingeniería Industrial en particular, puedan participar en mayor número en las actividades de responsabilidad social.

Conclusión de la dimensión:

Atendiendo al grado de cumplimiento de los criterios enunciados, se satisfacen las exigencias para esta dimensión.

Comunidad Universitaria

Estudiantes

Los requisitos de ingreso se encuentran definidos, son publicados en la web de la universidad y se incluyen en los materiales de difusión. Toda la información sobre las carreras de grado, el proceso de admisión y las becas está disponible en la web de la universidad.

La carrera cuenta con documentos oficiales que regulan las actividades académicas.

La Dirección de asuntos Estudiantiles, dependiente de la Vicerrectoría de la Comunidad Universitaria (VCU), ofrece distintos tipos de programas y servicios de apoyo. Por medio de Bienestar Estudiantil se brinda orientación en temas relacionados a atención psicológica, vocacionales, de aprendizaje o discapacidad, promoviendo el bienestar y el acceso universal al aprendizaje. También se desarrolla el programa Peer Mentors, estudiantes avanzados guían a los de primer año durante su primer semestre, por medio de estos acompañamientos ambos grupos reciben formación en competencias blandas.

La Universidad cuenta con el Centro Practicum, que gestiona el Portal Laboral para apoyar a la inserción laboral de estudiantes y egresados. Además, se organizan programas culturales y deportivos, difundidos por diversos medios.

La Dirección de Asuntos Internacionales de la Universidad Católica de Uruguay, dependiente de la VCU, gestiona el Programa de Intercambio Académico que posibilita cursar uno o dos semestres en instituciones del exterior con las que mantiene más de 300 convenios de cooperación.

Graduados

La carrera de Ingeniería Industrial enfrenta el reto de aumentar el número de graduados y equilibrar la relación entre ingresantes y egresados. Se han aplicado medidas para aumentar el número de egresados en los últimos años y disminuir los años de cursado de la carrera con la implementación del programa de estudios del año 2021.

La UCU dispone de la Dirección Alumni, bajo la VCU, encargada de acompañar y realizar seguimiento a sus egresados, brindando apoyo para su inserción y desarrollo profesional, promoviendo la formación continua y ofreciendo oportunidades de

encuentro e intercambio. Sin embargo, falta fortalecer el seguimiento a egresados para que los mismos brinden sus sugerencias de mejora para la carrera.

Docentes

Los docentes de la carrera cuentan con el perfil requerido para desarrollar las clases que les corresponden. Poseen títulos de nivel de grado, maestrías y doctorados, con experiencia docente o profesional y la capacitación necesaria para dictar las asignaturas correspondientes.

Los docentes de tiempo completo, en su mayoría son para las áreas de ciencias básicas, para los primeros cursos. Sin embargo, los docentes para los cursos superiores profesionales son docentes aula.

Con el Centro Ludus se busca fortalecer la docencia universitaria para mejorar el aprendizaje estudiantil, promoviendo el desarrollo de competencias docentes.

El personal académico es evaluado en su desempeño una vez al año, el resultado de las evaluaciones se tiene en cuenta para la promoción y para la asignación de incentivos. El cumplimiento se evalúa de acuerdo con el tipo de contratación, el plan de trabajo y la normativa institucional vigente para la evaluación de desempeño.

Los incentivos de desempeño para profesores están vinculados al perfeccionamiento de su formación académica, producción o contribución académica, desempeño en la docencia, gestión y competitividad.

Personal Administrativo y de apoyo

Los servicios están centralizados y son compartidos por todas las unidades académicas. La Dirección de Gestión de Grado (DGG) proporciona el soporte más cercano a la carrera, gestionando los servicios de apoyo a las secretarías de las facultades y contribuyendo a fortalecer la experiencia de la Universidad para estudiantes y docentes.

La gran mayoría del personal de apoyo cuenta con varios años de servicios en la universidad y se muestran conformes con la labor realizada.

Anualmente, Gestión Humana elabora un Plan de capacitación que actualiza competencias técnicas y blandas. La universidad promueve la mejora continua en gestión, desempeño y calidad de los servicios prestados por el personal administrativo, de servicio y de gestión académica, evaluando periódicamente su desempeño.

Conclusión de la dimensión:

La presente dimensión cumple con los criterios considerados.

Infraestructura

Las instalaciones de infraestructura física y logística, relacionado a aulas y salas de actividades y el acondicionamiento de los espacios para el desarrollo de las clases, cuenta con todos los equipamientos didácticos para el desarrollo de las mismas, según las metodologías activas que están implementando para lograr las competencias

requeridas y en concordancia con el perfil del egresado declarado y los objetivos de la carrera.

En relación a la sala de trabajo de los docentes, se verifica que cuenta con todos los equipamientos necesarios para atender las necesidades del aula, una amplia sala donde están distribuidas escritorios con equipamientos informáticos, y también para atender las necesidades de consulta de los estudiantes, cuenta con los servicios e instalaciones adecuados de apoyo al docente, buena iluminación, ventilación y refrigeradas con adecuado confort para la permanencia durante el trabajo del docente, con adecuado servicios de mantenimiento y conservación.

El espacio de la biblioteca es adecuado, con acceso remoto al catálogo y al acervo disponible en línea. Las salas de lectura, de reuniones y de silencio son confortables como para que los estudiantes puedan desarrollar las actividades requeridas.

La Biblioteca Central de la UCU cuenta con instalaciones modernas, un importante acervo y los servicios de comunicación e información necesarios.

La Universidad promueve la suscripción a bases de datos con libros electrónicos sobre la posibilidad de comprar ejemplares físicos. Se está revisando la bibliografía básica de los cursos para asegurar una mayor cobertura.

Se considera como una debilidad el hecho de que actualmente un 30% de la bibliografía obligatoria no esté disponible y que, de la que sí existe en formato físico, el 50% puede no estar disponible para consulta en sala.

En cuanto a las instalaciones físicas de los laboratorios e instalaciones especiales, se verifica que las mismas responden adecuadamente a las necesidades de la carrera y a la cantidad de estudiantes, se logra observar que tanto los laboratorios especiales de la carrera como los laboratorios de informática cuentan con los equipamientos y softwares necesarios para lograr el aprendizaje efectivo de los estudiantes, con buena conexión a internet, con administración de aulas, salas y redes de informática y laboratorios administrado por softwares de gestión y por responsables en controlar la efectiva asignación de los mismos, además con buen estado de mantenimiento y conservación de los mismos, aplicando además las medidas de prevención y seguridad en cada área de la universidad.

Como resultado del Plan Estratégico 2019-2024 se ha mejorado la infraestructura y la cultura de vivencia de un campus universitario, donde están centralizados los servicios compartidos y se resuelven de manera orgánica las especificidades de infraestructura que se requieren para el plan de estudios de la carrera, y se está en proceso de modificación el edificio de laboratorios y talleres en el actual edificio Mullin, como inversión para mejora de la carrera.

Conclusión de la dimensión:

La presente dimensión satisface los criterios requeridos.

Recomendaciones:

Por lo anteriormente expresado, el Consejo Directivo del INAEET:

RESUELVE:

Que la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Católica del Uruguay cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.

Acreditar a la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Católica del Uruguay, que expide el título de Ingeniero/a Industrial, por un plazo de seis años, a partir de la fecha de la presente resolución.

Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Católica del Uruguay, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU- SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, exhortando a la consideración de las observaciones transmitidas en esta resolución.

Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su conocimiento y difusión.

Por el Consejo Directivo del INAEET:



Ernesto Domínguez
Presidente